



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo  
Tecnológico e Innovación

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Registro General

09 ENE 2015

Entrada nº:

Doc. nº:

14



Unión Europea

Plan de Cooperación Regional

Andalucía  
se mueve con Europa

**Resolución de 9 de enero de 2015, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una Ayuda económica para la organización de congresos o reuniones científicas en la UJA, (Acción 1), con cargo al Plan de Actuación de Fortalecimiento de Capacidades en I+D+I - CEICE-UJA - 2014-2015**

De conformidad con lo establecido en la Acción 1: Ayuda económica para la **Organización de Congresos o Reuniones Científicas en la Universidad de Jaén**, la Comisión de Investigación, en su sesión nº 87 de fecha 24 de septiembre de 2014, ha elevado la propuesta de adjudicación de la Ayuda al candidato/a que ha obtenido valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación,

**RESUELVE**

Conceder la Ayuda económica para la organización de congreso o reunión científica en la UJA.

N.I.F	Apellidos	Nombre	Importe
26474834-V	Moyano Fuentes	José	3.000 €

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante el Excmo. y Magno. Sr. Rector de la Universidad de Jaén, en un plazo de un mes desde la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Rectorado de la Universidad de Jaén, sito en el Edificio B-1 del Campus "Las Lagunillas", de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN



Fdo.: Juan Jimenez Millán

